

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre los funcionarios en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reingreso para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus Superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella el tiempo de servicios en su actual destino y número con que figura en el Escalafón del Cuerpo últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como las plazas que solicitaren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieren.

	Plazas
Audiencia Provincial de Castellón	1
Juzgado de Instrucción de Almendralejo	1
Idem de Barcelona (Vagos y Maleantes)	1
Idem de Barcelona número 7	1
Idem de Barcelona número 21	2
Idem de Benavente	1
Idem de Cáceres	1
Idem de Coruña número 3	1
Idem de Gadesa	1
Idem de Gijón número 2	1
Idem de Hoyos	1
Idem de Jaén número 2	1
Idem de Madrid número 9	1
Idem de Madrid número 16	1
Idem de Madrid número 31	2
Idem de Málaga número 6	1
Idem de Morella	1
Idem de Orense número 2	1
Idem de Priego (Cuenca)	1
Idem de Saldaña	1
Idem de San Mateo	1
Idem de San Sebastián número 4	1
Idem de Santander número 3	1
Idem de Toro	1
Idem de Valencia número 9	1
Idem de Valverde del Camino	1
Idem de Viella	1
Idem de Viver	1

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes que se indican, correspondientes a los turnos y en los grupos que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías que, de conformidad con lo que disponen los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos, para las vacantes de los citados grupos:

Notarías de primera clase

PRIMER GRUPO.—MADRID

Ninguna.

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Ninguna.

TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Cádiz (por traslación de don Jose Gabriel Erdozain Gaztelu).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

2. Mieres (por traslación de don José Batista Montero-Ríos). Distrito del mismo nombre. Colegio de Oviedo.

Notarías de segunda clase

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

3. Arcos de la Frontera (por traslación de don Bartolomé Gil Socii).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

4. Rute (por traslación de don Isidro de las Cagigas Martínez).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

5. Santa Comba (por traslación de don Manuel Andrino Hernández).—Distrito de Negreira. Colegio de La Coruña.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

6. Calahorra (por traslación de don Manuel Albertos González).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

7. Daimiel (por traslación de don José Luis Durán Gutiérrez).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

Notaría de tercera clase

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

8. Blanes (por defunción de don José Mauri Serra).—Distrito de Santa Coloma de Farnés. Colegio de Barcelona.

9. Ramales (por traslación de don José Luis Gallo Bonet). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

10. Balaguer (por traslación de don Luis Clavera Armenteros).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

11. Puentes de García Rodríguez (por traslación de don Mario Alfonso Calvo Alonso).—Distrito de Santa Marta de Ortigueira. Colegio de La Coruña.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

12. Amer (por defunción de don Joaquín J. Sánchez González).—Distrito de Gerona. Colegio de Barcelona.

13. Catarroja (por traslación de don Andrés Verdú Charques). Distrito de Torrente. Colegio de Valencia.

14. Toro (por traslación de don Javier Soaje Hermida).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

15. Puebla de Almoradiz (por traslación de don Gerardo Bardón Fernández).—Distrito de Quintanar. Colegio de Madrid.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñan las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas, las vacantes que pretenden, aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo, al hacerlo, a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad al día 22 de febrero de 1967, fecha de la convocatoria para el concurso precedente que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de marzo siguiente, han correspondido, o se han destinado al turno tercero de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías vacantes que se expresan a continuación: